



# Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

N° 11: Julio - septiembre 2017

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

pp. 398 - 429

Granda Aguirre, Janeth

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí - Ecuador

Av. Gral. Rumiñahui s/n.

Janegranda973@hotmail.com

*Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.*

*Granda Aguirre, Janeth  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*

*Janegranda973@hotmail.com*

### **Resumen**

El presente artículo expone el desarrollo de una revisión bibliográfica sobre los conceptos del constructo Desarrollo Humano desde la perspectiva de la igualdad y presenta como producto final un instrumento de investigación social –encuesta- como propuesta metodológica de cómo utilizar sus dimensiones en temas de igualdad, con ello se persigue evaluar la percepción del Índice de Desarrollo Humano como medida de igualdad a partir de los indicadores Esperanza de vida, Educación y Calidad del nivel de vida con sus especificaciones correspondientes. La validación se realizó por el Método Delphi, en la que mediante un proceso de revisión, calificaron los niveles de representatividad, comprensión e interpretación de cada pregunta en función de su aceptación o rechazo, sugiriendo al final que fueran eliminadas cuatro preguntas y se propusieron otras seis nuevas. Las técnicas estadísticas en esta investigación determinadas como método de análisis para evaluar los resultados de la encuesta propuesta son las medidas de dispersión como: la desviación media, la varianza y la desviación estándar, con esto se puede determinar que en la diferenciación es posible encontrar señales de igualdad. En la discusión final se hace un análisis sobre los criterios actuales que versan sobre el ámbito del desarrollo humano así como los razonamientos técnicos manejados por los organismos internacionales correspondientes.

### **Palabras clave**

Índice de Desarrollo Humano, Igualdad, Esperanza de vida, Educación, Calidad del nivel de vida.

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

### **Abstract**

The present article exposes the development of a bibliographical review of concepts of the construct of human development from the perspective of equality and presents as final product an instrument of social investigation –poll- as methodologic propose of how to use its dimensions in equality topics, this is pursued to evaluate the perception of the human development index as a measure of equality from indicators of hope of live, educations and quality of the level of life with its corresponding specifications. The validation was made by the Delphi Method, in which by an investigation process, were rated the levels of representation, comprehension and interpretation of each question in function of its acceptance or rejection, suggesting at the end that four question should be deleted and were proposed six new questions to be added. The statistical techniques in this investigation were determined as an analysis method to evaluate the results of the poll proposed are the dispersion measures as: the mean deviation, the variance and the standard deviation, with this can be determined that in the difference is possible to find signals of equality. In the final discussion, an analysis is made about the actual criteria that deal with the ambit of human development as well as the technical reasoning drove by the corresponding international organisms.

### **Keywords**

Human development index, equality, life hope, education, quality of the level of life.

El artículo que se presenta analiza desde la perspectiva de la igualdad, el desarrollo humano en función de las diferentes acciones, programas, leyes y actividades que organismos internacionales, gobiernos e instituciones han desarrollado a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI como perspectiva global para la sociedad presente y futura.

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, en principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable - Esperanza de vida -, adquirir conocimientos - Oportunidades de educación - y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente - Nivel de vida -, si no se tienen estas circunstancias, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles, por ello, el desarrollo humano tiene dos aspectos esenciales, la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas, si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana, según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante (Sahuí, 2014, p.4).

Adicionalmente a lo que plantea el autor, el desarrollo humano marca una tendencia social inestimable para las formaciones políticas e ideológicas de las sociedades actuales, que, respaldadas por partidos, movimientos y organizaciones, sustentan sus plataformas ideológicas y programáticas en el trabajo prioritario por elevar los niveles de vida y de calidad de vida de la sociedad. Para Bedoya (2010) el desarrollo humano es un proceso en el cual se

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

amplían las oportunidades que en principio, pueden ser infinitas, pero el desarrollo humano no termina ahí, existen otros aspectos que contemplan niveles de desarrollo humano como la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía que ofrece el cumplimiento de los derechos humanos.

401

La economía del desarrollo se ocupó fundamentalmente del enriquecimiento material, esto es, del incremento del volumen de producción de bienes y servicios, esta teoría partía del supuesto, explícito o implícito, de que un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del Producto Interior Bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población, el nexo entre mayor producto y menor pobreza se consideraba tan fuerte que muchos economistas estaban convencidos de que bastaba centrarse exclusivamente en el crecimiento, para alcanzar el objetivo último de desarrollo, en otras palabras, el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo (Griffin, 2001, p. 13).

Es que en la praxis social, a través del desarrollo histórico de la humanidad se ha demostrado que para poder impulsar amplias y profundas políticas en el campo social para mejorar la calidad de vida de las grandes poblaciones, se ha necesitado de un respaldo económico fuerte que garantice el buen desenvolvimiento de esas políticas públicas. No obstante, esta forma de admitir el Desarrollo Humano, explica Rama (2013) que “no reconocía la verdadera importancia de la condición del ser humano y sus auténticas necesidades, que al ser cubiertas se alcanzaría un mejor bienestar de las personas”, el actual paradigma del desarrollo humano apareció a finales del siglo XX, cuando, según Picazo (2011) se le vio “como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no como un aumento de la utilidad, del bienestar y de la satisfacción económica”, es decir, a

partir de entonces, refiere Marín (2002) el objetivo del desarrollo humano no ha sido incrementar el producto, sino propiciar que las personas dispongan de una mayor oferta de opciones para vivir una vida más larga teniendo garantizados los accesos a la salud y a la educación, por ello, las cifras y valores que establecen los niveles de desarrollo humano para cada país, influyen directamente en la calidad de vida de cada ser humano que en definitiva, es el sujeto social más importante de la naturaleza.

Desde el punto de vista teórico estimaremos la existencia de diversa literatura conceptual, que encontramos a partir de los estudios empíricos de organismos internacionales tales como: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y demás instituciones reconocidas en el ámbito internacional, las cuales publican cada año sus respectivos informes al respecto. En el año 1990 fue publicado por el Programa de Naciones Unidas (PNUD) un primer informe mundial que recogía los más importantes datos y teorías que sobre el desarrollo humano se habían analizado hasta entonces, este informe señalaba que:

No se puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal, sin embargo, el proceso de desarrollo da lugar a un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses, es por ello que este proceso ofrece a las personas mayores oportunidades, entre éstas, las más importantes como son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida digno, otras oportunidades incluyen la libertad política, económica social, la garantía de los derechos humanos y la posibilidad de ser creativo y

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de que le sean respetados sus derechos humano (ONU, 1990, p.35).

Considerando el informe PNUD mencionado, Bedoya (2010) manifestó que una forma más acertada para medir el Desarrollo Humano debía centrarse en “tres elementos esenciales de la vida humana, la longevidad, los conocimientos y niveles decentes de vida”, para el primer componente, la longevidad, el indicador clave es la esperanza de vida al nacer, que involucra el valor de una vida prolongada y conlleva varios beneficios indirectos, para el segundo componente, las cifras son el alfabetismo, el cual es una muestra del primer paso hacia el conocimiento, y las oportunidades de acceso a los diferentes niveles de la enseñanza mientras que el tercer componente, se refiere a los recursos imprescindibles para una vida decente y es así como el PNUD incluyó una magnitud medible a la cual nombró “Índice de Desarrollo Humano (IDH)”, que se elaboró a partir de los resultados alcanzados producto de una investigación sistemática en la que se tuvieron en cuenta aspectos como la esperanza de vida al nacer, longevidad y salud; el acceso a la Educación considerada como instrucción y el disponer de un nivel de vida digna, para ello se estableció el esquema siguiente en el que se mencionan las variables y dimensiones a tener en cuenta para los cálculos de IDH correspondientes:

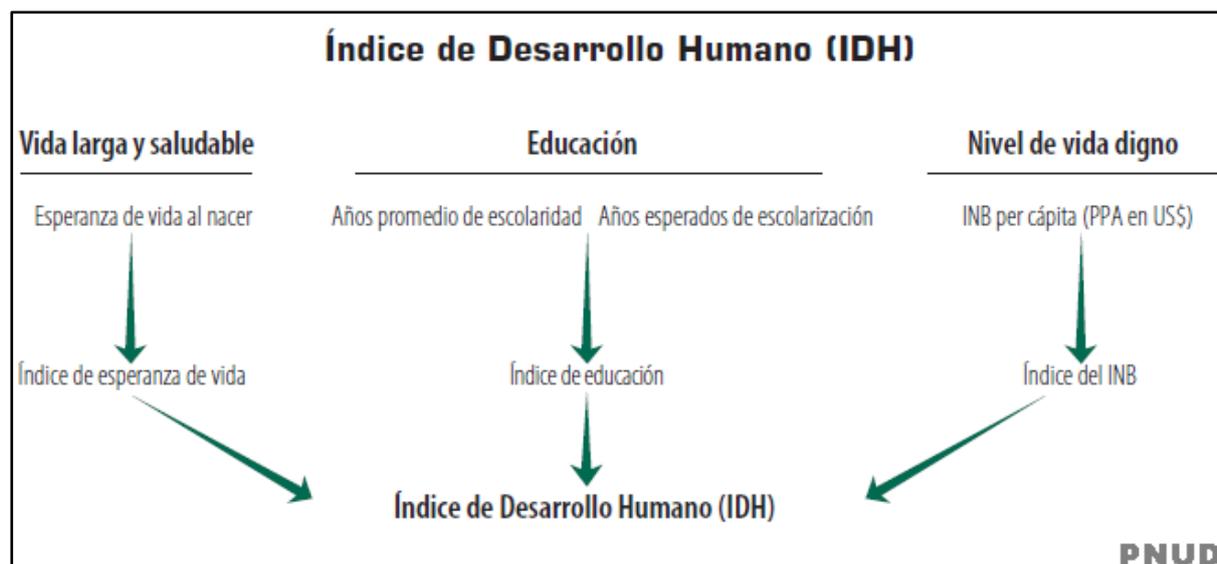


Figura 1.1: Componentes del Índice de Desarrollo Humano.  
 Nota: Adaptado del Informe del Desarrollo Humano de 1990.

De acuerdo con el esquema anterior, el IDH es una medida no ponderada que clasifica a los países y regiones geográficas a través de una escala que se enmarca de 0 a 1 permitiendo considerar tres niveles diferentes de Desarrollo Humano:

Tabla 1.1

Niveles del Índice de Desarrollo Humano.

NIVEL DE IDH	ESCALA
<b>Alto</b>	+ de 0,800
<b>Medio</b>	De 0,500 a 0,799
<b>Bajo</b>	- De 0,500

Nota: Componentes del Índice del Desarrollo Humano.

<http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/idhnea2.htm>

Elaborado por: Janneth Granda.

El IDH del 1990 tuvo como propósito generar una nueva medición a nivel internacional que destacara indicadores (mediciones) de carácter social que nos hablan de la calidad de vida promedio de las distintas naciones, de esta manera, con una nueva medición centrada en los destinatarios del desarrollo se buscaba impulsar una tendencia internacional para que los países se preocuparan por crear las condiciones

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

estructurales, institucionales, sociales y culturales, a fin de que los individuos pudiesen tener la libertad de alcanzar la realización de sus justas aspiraciones teniendo en el horizonte avanzar hacia la equidad social, estas condiciones permitirían "crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente" (Picazo, Gutiérrez, Infante y Cantú, 2011, p 21).

405

Resulta satisfactorio comprobar en la realidad la importancia que ha tenido para el mundo actual los datos que arrojan las mediciones que se hacen sobre el desarrollo humano, pues han permitido a los gobiernos realizar una mejor planificación de sus políticas públicas y la asignación de los recursos económicos de forma eficaz en beneficio de la sociedad. De acuerdo con el IDH presentado por las Naciones Unidas en el año 2013, se puede establecer que Ecuador alcanzó un Índice de Desarrollo Humano en el 2005 de 0,682 (IDH considerado Medio) mientras que siete años después, en el 2012 obtuvo un IDH de 0,724 que, aunque todavía en el nivel Medio, se encontraba muy cerca de superar el 0,800 que establece niveles de IDH Altos. Hay que resaltar que en ese lapso de tiempo, el país elevó su cifra promedio en 0,042 puntos ocupando el lugar 89 entre todos los países pertenecientes a la organización mundial.

En el Informe del Desarrollo Humano (2015) se menciona que el IDH de Ecuador para 2014 fue de 0,732, ubicado en el puesto 88 de un total de 188 países y territorios, por lo que entre 1980 y 2014, el valor del IDH de Ecuador aumentó de 0,603 a 0,732, lo que implicó un aumento del 21,3% o un aumento anual medio aproximado del 0,57%, para el caso de los niveles de igualdad, Ecuador es uno de los países de la región que perdió menos posiciones en el ranking de desarrollo humano cuando fue ajustado su IDH por desigualdad, Ecuador superó 4 lugares, mientras que países como Panamá y Brasil perdieron 20 posiciones, Perú y Colombia, por su parte, perdieron 10

posiciones al ajustarse a los índices de desigualdad, según afirmó el representante del PNUD, Ecuador continúa consolidándose como un país de desarrollo humano Alto y que con la actualización de los datos sobre educación en los registros internacionales que utiliza el PNUD como fuente para construir el Índice de Desarrollo Humano, se mostrará un interesante aumento en el próximo cálculo del IDH.

### Método

La propuesta metodología que se presenta sugiere un instrumento de recolección de información que permitirá evaluar las dimensiones del Índice del Desarrollo Humano: Esperanza de vida, Educación y Calidad de vida como medida de igualdad y podrá ser aplicado en varias zonas tomadas como unidades poblacionales.

Esperanza de vida	Educación	Calidad del nivel de vida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Longevidad promedio</li> <li>• Tasa de vida al nacer</li> <li>• Tasa de mortalidad infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la educación preprimaria.</li> <li>• Acceso a la enseñanza primaria</li> <li>• Acceso a la enseñanza secundaria</li> <li>• Acceso a la enseñanza universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de las necesidades básicas</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Bienestar socio-económico</li> </ul>

Figura 1.2: Dimensiones del índice del desarrollo humano y sus elementos.

*Nota:* Informe de Desarrollo Humano (1990) PNUD.

Elaborado por: Janneth Granda.

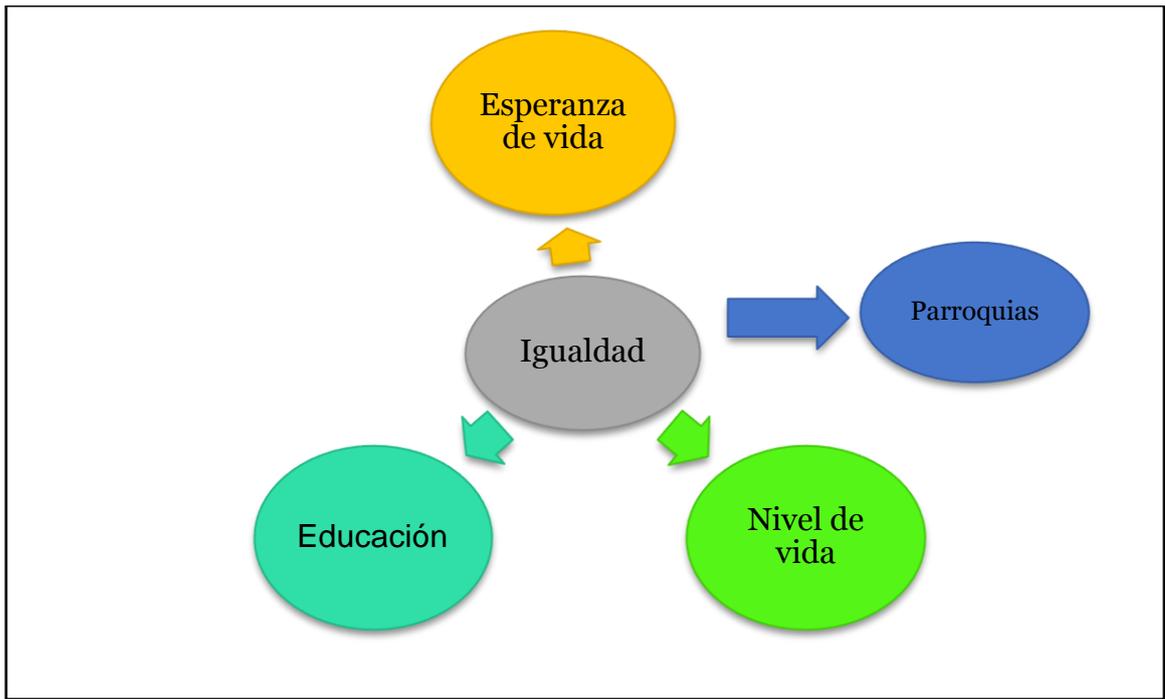


Figura 1.3: Modelo de estudio.

*Nota:* Especifica los elementos a ser analizados en el estudio de la igualdad desde la perspectiva del desarrollo humano.

Elaborado por: Janneth Granda.

Descripción de variables. Para el presente trabajo se entiende como variables los principales elementos contemplados en el Índice de Desarrollo Humano: Esperanza de vida, Educación y Nivel de vida así como sus dimensiones fundamentales.

Esperanza de vida. “Para las Naciones Unidas son los años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida” (Herrerros, 2014). Resulta llamativo al consultar en datos e informaciones históricas cómo la esperanza de vida al nacer ha ido aumentando de forma considerable a lo largo de los años y esto ha permitido al ser humano disfrutar de una vida mas larga y saludable.

Longevidad promedio. “La longevidad es lo que se corresponde con la calidad de longevo, palabra compuesta de origen latino, integrada por el adjetivo “longus” que tiene el significado de “largo” y por “aevum” sustantivo que hace referencia al tiempo o edad de un ser vivo, que será longevo si logra vivir más tiempo que lo que normalmente lo hace la

especie a la que pertenece” (Ernesto J, 2014). Es importante señalar que entre los años 2000 y 2015, la esperanza de vida media en el mundo ha aumentado 5 años, el mayor avance desde los años sesenta, la longevidad en algunos países de Latinoamérica sobrepasa el umbral de los 75 años, como por ejemplo Ecuador donde la esperanza de vida es de 76,2 años, mientras que en otros países del mundo se puede observar que la longevidad promedio es de 80 años de vida, información ofrecida por la (Organización Mundial de la Salud, 2016). Hablar de envejecimiento normal implica una transformación fisiológica constante, que sugiere implementar cambios en las costumbres alimenticias, realizar una rutina de ejercicios diaria, mantener un estilo de vida armónico para promover una longevidad “saludable”.

Tasa de vida al nacer. “Número de años que en promedio esperaríamos vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el período de estudio” (Ramírez, 2015). Significativas son las cifras que demuestran un aumento de este índice, vinculado directamente con los progresos sociales desarrollados por los gobiernos en la mayoría de los países que integran el continente.

Tasa de mortalidad infantil. “Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida, dado que la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles, se considera un indicador de la calidad de vida y bienestar de una población y es imprescindible como indicador de monitoreo del derecho a la salud” (González, 2013). Dentro de los diferentes aspectos que son considerados en el desarrollo social, este punto es uno de los llamados neurálgicos, pues es el que muestra uno de los mayores avances en la calidad de vida. Según la OMS desde 1990, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años disminuyó de 91 a 43 por 1000 nacidos vivos en 2015, la cifra mundial de muertes neonatales se ha reducido de 5,1 millones en 1990 a 2,7 millones en 2015, sin embargo, la reducción de la mortalidad neonatal entre 1990 y 2015 ha sido más lenta que la de la mortalidad posneonatal en menores de cinco años, que es de 47% y 58% respectivamente, es importante

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

recaltar que esto puede lograrse cuando un país prioriza el acceso universal a la salud y el desarrollo social inclusivo y humano.

Acceso a la educación preprimaria. “se produce en el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida fuera del ámbito familiar, conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 o 6 años de edad” (Mercado, 2014). Al ser considerada la educación la base cardinal del desarrollo social y humano, las oportunidades de acceso y facilidades de conocer las primeras letras y números, marcan el inicio de las relaciones sociales del individuo y del futuro ciudadano, por lo que la educación debe ser una prioridad de cada gobierno nacional.

Acceso a la enseñanza primaria. “es el acceso de todos los niños y niñas, con independencia de su género, situación socioeconómica o circunstancias, a una educación gratuita, obligatoria y de calidad, el cometido de UNICEF de servir a las poblaciones más marginadas obliga a prestar especial atención a las niñas, el grupo más amplio excluido de la educación” (Herrerros, 2014). Con el acceso a este tipo de enseñanza se garantiza una clase media con un nivel de instrucción medio que es la garantía a la vez, de una sociedad con niveles medios de desarrollo social y fundamento para un despliegue más amplio de las políticas que marcan un desarrollo humano estable.

Acceso a la enseñanza secundaria. “es uno de los pilares de la educación formal junto con sus antecesoras la educación infantil y primaria, y la que le continúa, la educación universitaria o superior, por tratarse del nivel de estudios inmediato al universitario, la escuela secundaria, también conocida como Escuela Media, tiene por objetivo la preparación de los alumnos para que puedan acceder sin problemas a la universidad, que es en definitiva la instancia que prepara y desarrolla la actividad profesional que cada cual escoja” (Miranda, 2010). Alcanzar este nivel de enseñanza, garantiza un elevado nivel de vida en función del

conocimiento humano y los conceptos de felicidad y estabilidad familiar, social y económica que se manejan en la actualidad.

Acceso a la enseñanza universitaria. “es la educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria, este tipo de educación se caracteriza además por la especialización en una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos (por ejemplo, conocimientos de política, de abogacía, de medicina, de idiomas, de lenguaje, de historia, de ciencia u otros” (Ernesto J, 2014). Es así como a lo largo de los últimos quince años los esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales han logrado grandes avances en la educación, permitiendo a miles de niños (as), jóvenes y adultos acceder a una educación de calidad, alcanzando el desarrollo de sus capacidades y sus condiciones de vida, el Informe de los Objetivos del Milenio (2015) menciona que la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015, la tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado globalmente de 83% a 91% entre 1990 y 2015 por lo que la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido, dichas cifras permiten ampliar las posibilidades de los jóvenes de acceder a la enseñanza universitaria.

Calidad del nivel de vida. “es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupa por el ser humano integral, este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua)” (Urzúa, 2012). Garantiza un nivel general y particular de vida material y espiritual del ser humano,

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

permitiendo el bienestar en la conformación familiar y social de una comunidad, región y país.

Satisfacción de las necesidades básicas. “las necesidades fundamentales son subsistencia (salud, alimentación), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda), afecto (familia, amistades, privacidad) entendimiento (educación, comunicación), participación (derechos, responsabilidades, trabajo), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos)” (Sahuí, 2014). En base al pensamiento de Maslow, este autor, como humanista, señala que los seres humanos tienen el deseo innato de autorrealizarse y para aspirar a las metas de autorrealización, antes han de cubrir sus necesidades materiales y espirituales a las que llama “desarrollo del ser”, y que son muy importantes para el crecimiento y bienestar personal, y no tienen que ver con el déficit de algo, sino con el deseo de crecer como persona.

Inclusión social. “Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio” (Blanco, 2015). Una de las más acertadas y necesarias políticas que se han incluido en los últimos tiempos y es que los derechos universales regidos por los principios de igualdad de las personas deben ser respetados y nadie puede ser discriminado por cualquier distinción personal o colectiva y debe tener la oportunidad de acceder al bienestar social.

Bienestar socio-económico. “Es un concepto multidimensional por lo que su medición no es tarea sencilla ya que debe abarcar indicadores de distintos ámbitos que hacen referencia a la calidad de vida de los ciudadanos” (Díaz, 2015). Un factor fundamental que fortalece el bienestar socio-económico es el ingreso que persiven los individuos por la realización de su

trabajo y es por ello que el Estado debe garantizar el acceso a fuentes de trabajo con una remuneración justa que le permita satisfacer sus necesidades básicas.

El método a aplicar propuesto es el de tipo estadístico bajo medidas de dispersión, como lo son la desviación media, la varianza y la desviación estándar además de todas aquellas que permitan identificar diferenciación, ya que en la diferenciación es posible encontrar señales de igualdad.

Varianza. “señala que la varianza de una variable aleatoria es una medida de variabilidad o dispersión que indicará justamente la variación de una distribución, distinguiendo a través de un valor si las diversas puntuaciones de una variable están alejadas de la media. A mayor valor, mayor será la variabilidad, y a menor valor, más homogénea será la medida” (Suaréz, 2015).

El autor señalado menciona, que el análisis de varianza es una técnica que se puede utilizar para decidir si las medias de dos o más poblacionales son iguales, la prueba se basa en una muestra única, obtenida a partir de cada población. El análisis de varianza puede servir para determinar si las diferencias entre las medias muestrales revelan las verdaderas diferencias entre los valores medios de cada una de las poblaciones, o si las diferencias entre los valores medios son más indicativos de una variedad de muestreo.

Fórmulas.

Varianza de muestra

$$s^2 = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2$$

Varianza de una población

$$\sigma^2 = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2$$

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

$S^2$  es un estimador centrado de  $\sigma^2$ , cuya varianza se reduce al aumentar el tamaño de la muestra.

*Nota:* (Minitab Inc, 2016)

Desviación estándar. “La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media, mientras mayor sea la desviación estándar, mayor será la dispersión de los datos, el símbolo  $\sigma$  (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que  $s$  se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra, la variación que es aleatoria o natural de un proceso se conoce comúnmente como ruido” (Minitab Inc, 2016).

La desviación estándar se puede utilizar para establecer valores de referencia para estimar la variación general de un proceso.

Fórmulas

$$S = \sqrt{S^2}$$

Desviación estándar normal

$$s = \sqrt{\frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$$

Desviación estándar poblacional

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}$$

Fuente: (Minitab Inc, 2016)

Las técnicas mencionadas son las que se recomiendan para analizar los resultados obtenidos de la encuesta propuesta por ello, se puede hacer un análisis de varianzas y de ser necesario la desviación estándar.

## Resultados

Como resultado metodológico de esta investigación, se propone un modelo de encuesta de 48 preguntas como un instrumento para evaluar la percepción del Índice de Desarrollo Humano como medida de igualdad a partir de las dimensiones Esperanza de vida, Educación y calidad del nivel de vida la misma que ha sido validada por expertos con el objetivo de tener una encuesta con preguntas que se identifique con el tema investigado.

### Validez de contenido

Para efectuar la validación del contenido, se visitaron individualmente a 5 expertos vinculados con la temática del Desarrollo Humano, entre ellos estuvieron 1 funcionario de las Naciones Unidas en el Ecuador y 4 docentes de la provincia de Pichincha, esta actividad fue desarrollada durante el mes de junio del año 2017.

Tabla 2.1

Datos demográficos de los expertos participantes.

No. Experto	Género	Ocupación	Nivel de estudios
1	Femenino	Docente	Maestría.
2	Masculino	Docente	Maestría
3	Femenino	Funcionario	Licenciatura
4	Masculino	Docente investigador	Maestría
5	Masculino	Docente	Maestría

Fuente: Información obtenida de los expertos.

Elaborada por: Janneth Granda.

La conformación del panel de expertos estuvo dada por 2 (40%) profesionales del género femenino y 3 (60%) del género masculino; 4 de ellos poseen estudios de maestría (80%) y cumplen el rol de profesores universitarios, 1 de Licenciatura (20%), quien se desempeña como funcionario de las Naciones Unidas en la ciudad de Quito.

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

En la revisión y evaluación de cada pregunta de la encuesta, los expertos calificaron tres aspectos: Representatividad, Comprensión e Interpretación otorgándole a cada ítem un valor entre 1 y 3 donde las rúbricas fueron: para la Representatividad (1- nada representativo 2- neutro y 3- muy representativo); Comprensión (1- incomprensible 2- neutro y 3- se comprende claramente) e Interpretación (1- se interpreta de varias formas 2- neutro y 3- posee una sola interpretación).

415

De acuerdo con el trabajo realizado, los expertos sugirieron que fueran eliminadas cuatro preguntas (la 1.3.5 del ítem Tasa de mortalidad, la 3.1.2 perteneciente al ítem satisfacción de las necesidades básicas, la 3.2.4 correspondiente al ítem Inclusión social, y la 3.3.3, perteneciente al ítem bienestar socio-económico), además fueron sugeridas nuevas preguntas (3.1.2 en lo que respecta a la satisfacción de las necesidades básicas, la 3.2.1 y 3.2.2 en el ítem Inclusión Social y las 3.3.3, 3.3.4 y 3.3.5 para el ámbito de Bienestar Socio-económico, finalmente, se mejoró la redacción de algunas de las preguntas de acuerdo con las indicaciones realizadas. Los datos para efectuar el análisis fueron recopilados y procesados en Excel.

El proceso para conocer la calificación de los expertos sobre las preguntas de la encuesta fue el siguiente: primeramente se procedió a la sumatoria del puntaje otorgado en cada uno de los ítems (representatividad, comprensión e interpretación). Posteriormente se realizó la suma de los totales de cada ítem, seguidamente se obtuvo el porcentaje de cada resultado en relación con el valor total de puntos propuestos (45 de 15 en cada dimensión) que se obtendría si cada experto hubiese calificado sobre 3 puntos cada pregunta en los respectivos ítems. Es decir la calificación de 3 por los 5 expertos en el ítem (representatividad) daría 15 y sumando la calificación de los otros dos ítems sería 45 que representa el 100% de la calificación. Aplicando la regla de tres simple, se obtuvo el porcentaje de cada pregunta. A continuación se muestra la tabla obtenida:

La presente encuesta permitirá analizar el contenido de las preguntas formuladas con el objetivo de evaluar la percepción del Índice del Desarrollo Humano como medida de Igualdad.

Tabla 2.2

Instrumento para validación aplicado a los expertos.

	Representatividad	Comprensión	Interpretación	TOTAL	%
Preguntas originales	1 = nada representativo 2 = neutro 3 = muy representativo	1 = incomprensible 2 = neutro 3 = Se comprende claramente	1 = se puede interpretar de varias formas 2 = neutro 3 = tiene una sola interpretación		
<b>I. ESPERANZA DE VIDA</b>					
<b>1.1 Longevidad promedio</b>					
1.1.1 Esperanza de vida al nacer en su familia menor a 60 años	15	14	7	36	80,0
1.1.2 Esperanza de vida al nacer en su familia entre 61-70 años	15	14	7	36	80,0
1.1.3 Esperanza de vida al nacer en su familia entre 71-80 años	15	14	7	36	80,0
1.1.4 Esperanza de vida al nacer en su familia entre 81-90 años	15	14	7	36	80,0
1.1.5 Esperanza de vida al nacer en su familia mayor a 90 años	15	14	7	36	80,0
<b>1.2 Tasa de vida al nacer</b>					
1.2.1 Expectativa de vida saludable en su familia es menor 60 años	15	15	15	45	100,0
1.2.2 Expectativa de vida saludable en su familia es entre 61-70 años	15	15	15	45	100,0
1.2.3 Expectativa de vida saludable en su familia es entre 71-80	15	15	15	45	100,0
1.2.4 Expectativa de vida saludable en su familia es entre 81-90 años	15	15	15	45	100,0
1.2.5 Expectativa de vida saludable en su familia es es mayor a 90 años	15	15	15	45	100,0
<b>1.3 Tasa de mortalidad infantil</b>					
1.3.1 Han fallecido niños(as) en su familia entre 0 y 3 meses	15	15	15	45	100,0
1.3.2 Han fallecido niños(as) en su familia entre 3 y 6 meses	15	15	15	45	100,0
1.3.3 Han fallecido niños(as) en su familia entre 6 y 9 meses	15	15	15	45	100,0
1.3.4 Han fallecido niños(as) en su familia entre 9 y 12 meses	15	15	15	45	100,0
1.3.5 Los niños en mi familia que nacen viven hasta su segundo año	7	6	5	18	40,0

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

<b>II. EDUCACIÓN</b>					
<b>2.1 Acceso a la enseñanza primaria</b>					
2.1.1 Facilidad y oportunidad para iniciar la enseñanza primaria	15	14	15	44	97,78
2.1.2 Facilidad y oportunidad para terminar la enseñanza primaria	15	14	15	44	97,78
<b>2.2 Acceso a la enseñanza secundaria</b>				0	
2.2.1 Facilidad y oportunidad para iniciar la enseñanza secundaria	15	15	14	44	97,78
2.2.2 Facilidad y oportunidad para terminar la enseñanza secundaria	15	15	14	44	97,78
2.2.3 Facilidad y oportunidad para iniciar el nivel de Bachillerato	15	15	14	44	97,78
2.2.4 Facilidad y oportunidad para terminar el nivel de Bachillerato	15	15	14	44	97,78
<b>2.3 Acceso a la enseñanza universitaria</b>					
2.3.1 Facilidad y oportunidad para iniciar una carrera universitaria	15	15	14	44	97,78
2.3.2 Facilidad y oportunidad para terminar una carrera universitaria	15	15	14	44	97,78
2.3.3 Facilidad de oportunidad para iniciar una maestría	15	15	14	44	97,78
2.3.4 Facilidad de oportunidad para terminar una maestría	15	15	14	44	97,78
2.3.5 Facilidad y oportunidad para iniciar estudios de doctorado	15	15	14	44	97,78
2.3.6 Facilidad y oportunidad para terminar estudios de doctorado	15	15	14	44	97,78
<b>III. CALIDAD DEL NIVEL DE VIDA</b>					
<b>3.1 Satisfacción de las necesidades básicas</b>					
3.1.1 Consume diariamente las tres comidas básicas (desayuno, almuerzo y merienda).	15	15	15	45	100,0
3.1.2 Satisfacción con los servicios sanitarios de su vivienda	7	6	5	18	40,0
3.1.3 Satisfacción con los servicios de agua potable en su vivienda	15	15	15	45	100,0
3.1.4 Satisfacción con los servicios de telefonía en su vivienda	15	15	15	45	100,0
3.1.5 Satisfacción con los servicios de electricidad en su vivienda	15	15	14	44	97,78
3.1.6 Satisfacción con los servicios de televisión en su vivienda	14	14	15	43	95,56
3.1.7 Satisfacción con los servicios de internet en su vivienda	15	15	15	45	100,0
3.1.8 Satisfacción con las oportunidades de empleo	15	15	15	45	100,0
3.1.9 Satisfacción con las oportunidades del transporte público	15	15	14	44	97,78

<b>3.2 Inclusión social</b>					
3.2.1 Satisfacción con los entornos comunitarios (cines, teatros, parques...)	15	15	15	45	100,0
3.2.2 Existencia de barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social	15	15	15	45	100,0
3.2.3 Participación activa en la vida de su comunidad	15	15	13	43	95,56
3.2.4 Relaciones sociales en la comunidad donde mantiene una vida activa	13	12	5	30	66,67
<b>3.3 Bienestar socio-económico</b>					
3.3.1 Disponibilidad de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas	15	15	15	45	100,0
3.3.2 Presencia de dificultades económicas en su familia	15	14	15	44	97,78
3.3.3 Cantidad de familiares residentes en su vivienda	11	11	10	32	71,11
3.3.4 Vivienda adecuada a sus necesidades	15	14	14	43	95,56
3.3.5 Se muestra descontento con el lugar donde vive	14	14	15	43	95,56
3.3.6 El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable (delincuencia, ruidos, contaminación, olores, insalubridad etc.).	15	15	15	45	100,0
3.3.7 Disponibilidad de los bienes materiales que necesita (Cocina, , refrigeradora, lavadora, camas, mesas, sillas, etc.).	15	13	15	43	95,56
3.3.8 Disponibilidad de un adecuado alumbrado público en el lugar donde vive.	15	15	15	45	100,0

*Nota:* Validación de instrumento

Como resultado de la revisión de los formatos correspondientes a la evaluación de las preguntas, se seleccionaron solamente aquellas que fueron calificadas sobre el 75% del puntaje total por superar las dos terceras partes de los criterios positivos de cada rúbrica y resume los totales obtenidos en cada una de las preguntas, los ítems que obtuvieron una calificación menor al 75% se eliminaron, igualmente por no superar las dos terceras partes de los criterios positivos de cada rúbrica.

### Discusión

Para el análisis y discusión de este trabajo metodológico, cuyo objetivo fue el diseño y validación de una encuesta dirigida a evaluar la percepción del Índice de Desarrollo Humano como medida de igualdad, comenzaremos definiendo el término de igualdad que, según

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

explica Córdova (2011) es el trato idéntico que un organismo, Estado, grupo o individuo le brinda a otra persona o conjunto de personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia, no obstante, como problemática social, la igualdad se ubica dentro de los conceptos cardinales que se vinculan con los Derechos Humanos y los niveles de calidad de vida contemplados en los Índices de Desarrollo Humano.

419

Desde el punto de vista histórico, la igualdad se ha visto recogida en documentos tales como la exigencia del respeto a la dignidad de la persona proclamada por el cristianismo, que formula la idea de la igualdad de los hijos de Dios y por tanto, hermanos de Jesucristo. Igualmente la declaración de independencia de los Estados Unidos (1776) señaló que “todos los hombres son por naturaleza libres e independientes”, tras las dos guerras mundiales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció en su artículo número 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, están dotados de razón y de conciencia y deben obrar los unos con los otros con espíritu de fraternidad”. El Dr. Robles (2013) en su artículo “Igualdad ante la Ley” menciona que el principio de igualdad de todas las personas ante la ley según es el sentir de la ciencia y el espíritu de la Constitución no es otra cosa, que el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios, que no se excluya a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias, que la igualdad ofrece uniformidad e imparcialidad, vinculándola así con el principio de la generalidad del derecho y resaltando que el pensamiento de la igualdad tiene una relación profunda con la con la justicia, lo que permite mencionar que ser tratados con justicia es equivalente a ser tratados de un modo igual. Pero, ¿Cuáles son los tipos de igualdad que existen y cuáles, sus dimensiones?

(Córdova, 2011) sustenta lo mencionado cuando manifiesta que uno de los valores que fundamenta nuestra Constitución es la igualdad. Partiendo de esa premisa, nuestra

Constitución va más allá de la igualdad ante la ley y configura el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. Esto permite identificar dos formas de igualdad, la formal, (igualdad ante la ley que significa que a todas las personas se debe aplicar la ley de igual manera y que todas las personas tienen derecho a ser protegidas por la ley por igual) y la igualdad material (exige la intervención del Estado y de la población, en el plano económico y social, para eliminar o paliar las situaciones de desigualdad). La autora resalta también el Artículo 11 numeral 2 de la Constitución del Ecuador que establece “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de [...] sexo, identidad de género [...], ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. [...] El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de las personas que se encuentren en situaciones de desigualdad”.

El Artículo de la Constitución señalado nos permite discernir entonces que todas las personas tenemos derecho a la igualdad social, igualdad personal, igualdad racial, igualdad de justicia, igualdad de accesos públicos (educación, salud, alimentación y trabajo); igualdad de género, es decir igualdad en las diferentes dimensiones en que esté involucrada la dignidad humana, resaltando de esta manera los diferentes tipos de igualdad existentes y sus dimensiones.

Así mismo, Luño (2007) señala que hasta la última década del siglo XX, los temas de la igualdad se centraron fundamentalmente en dimensiones políticas pero alrededor de ese momento, tuvo lugar un cambio de enfoque a raíz de los aportes hechos por Larry Temkin y Derek Parfit, cuando la igualdad comenzó a verse e incluirse desde dimensiones que hasta entonces no habían sido atendidas o solo habían tenido una forma secundaria, estos nuevos

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

enfoques fueron establecidos al querer responder a las preguntas ¿Igualdad para qué? ¿cuándo? ¿por qué? ¿para quién?. Preguntas que pueden contestarse poniendo como base al Programa de Naciones Unidas que fija el desarrollo de ser humano como un objetivo fundamental y que ayudado por un grupo de expertos entre ellos el economista Amathya Sen, que con sus argumentos permitió configurar una nueva perspectiva del Desarrollo Humano que ya no se centra en la riqueza económica en que viven las personas sino en la idea del aumento de la riqueza de la vida humana, es decir, se refiere no solo a las posibilidades de elección que permite un mayor ingreso, sino a la oportunidad razonable de las personas para que puedan desarrollar su potencial y tener una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses y bajo esta perspectiva se elabora el Índice del Desarrollo Humano conformado por los elementos esperanza de vida (longevidad), educación (conocimientos) y nivel de vida (niveles decentes de vida). Elementos que a lo largo de 30 años han demostrado un avance positivo de la humanidad tomando como base los derechos universales regidos por los principios de igualdad.

De acuerdo a lo mencionado podemos señalar que la igualdad se encuentra inmersa dentro de las dimensiones del Índice de Desarrollo humano y es el objetivo al que se desea llegar, es decir a la igualdad de oportunidades sin discriminación, que las personas tengan derecho a acceder a la salud, a la educación, a un nivel de vida digno sin importar su condición económica y cualquier aspecto que los pueda diferenciar de los demás.

Pero en la realidad a pesar de todos los avances en estas dimensiones que se han dado a nivel mundial, aun persiste la desigualdad en la humanidad, y sin lugar a duda por la existencia de barreras sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas.

Las dimensiones del Índice del Desarrollo Humano no incluyen la espiritualidad del ser, que a pesar de ser subjetiva es importante en la vida de las personas. Bargas (2015) menciona que la espiritualidad es una realidad no material que impulsa mejores condiciones de

vida, convirtiendo de esta manera a la espiritualidad en un aspecto fundamental del desarrollo del ser; también propone que la espiritualidad se debe tomar en cuenta a la hora de establecer niveles de desarrollo humano fundamentados en valores éticos y morales tales como, honradez, igualdad, justicia, bondad, respeto, honestidad, dignidad, libertad, solidaridad, entre otros. Estos valores elevan la esencia y conciencia del ser, transformando a los individuos en mejores seres humanos para la sociedad. Pero estos valores en el convivir diario se han visto relegados a partir del desarrollo económico, científico y tecnológico que ha alcanzado la humanidad a través del tiempo, realidad que se palpa en la indiferencia de organismos internacionales, gobiernos, sociedades económicas, religiosas e individuos, ante las crisis humanitarias que se viven en el mundo como consecuencia de las guerras, terrorismo, narcotráfico, corrupción lo que genera crisis sociales que deterioran la humanidad y hacen que en el mundo haya una mayor desigualdad y falta de oportunidades para el desarrollo integral del ser humano.

La metodología propuesta en esta investigación permitirá evaluar las dimensiones del Índice del Desarrollo Humano: Esperanza de vida, Educación y Calidad de vida como medida de igualdad, mediante un instrumento (encuesta), que podrá ser aplicado en varias zonas tomadas como unidades poblacionales, para conocer el nivel de vida de los individuos y los resultados servirán como base para la realización de acciones que mejoren la calidad de vida de los seres humanos.

### **Anexos**

De acuerdo con el análisis y sugerencias del panel de expertos, la encuesta como instrumento para evaluar la percepción del Índice de Desarrollo Humano como medida de igualdad a partir de las dimensiones Esperanza de vida, Educación y Calidad del nivel de vida, se presenta de la siguiente manera:

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

## Encuesta

VARIABLES DE CONTROL

Fecha: \_\_\_\_\_

Género: (1) Masculino \_\_\_\_\_ (2) Femenino \_\_\_\_\_

Ocupación: (3) Empleado público \_\_\_\_\_ (4) Empleado privado \_\_\_\_\_

(5) Independiente \_\_\_\_\_ (6) Estudiante \_\_\_\_\_ (7) Ama de casa \_\_\_\_\_

Área: (8) Urbana \_\_\_\_\_ (9) Rural \_\_\_\_\_

423

Objetivo: evaluar la percepción del Índice de Desarrollo Humano como medida de igualdad a partir de las dimensiones Esperanza de vida, Educación y Calidad del nivel de vida y sus indicadores correspondientes.

A continuación encontrará un grupo de cuestionamientos sobre su calidad de vida, los cuales agradeceríamos evaluar en función de la escala siguiente:

1 a 3 En desacuerdo.

4 a 6- De acuerdo.

7 a 9- Totalmente de acuerdo.

Cuestionario de percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

Considere los cuestionamientos siguientes:

## Cuestionario

<b>I. Esperanza de vida</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1.1 Longevidad promedio</b>	
1.1.1 Esperanza de vida en su familia menor a 60 años.	
1.1.2 Esperanza de vida en su familia entre 61-70 años.	
1.1.3 Esperanza de vida en su familia entre 71-80 años.	
1.1.4 Esperanza de vida en su familia entre 81-90 años.	
1.1.5 Esperanza de vida en su familia mayor a 90 años.	
<b>1.2 Tasa de vida al nacer</b>	

1.2.1 La expectativa de vida saludable en su familia es menor a 60 años.	
1.2.2 La expectativa de vida saludable en su familia es entre 61-70 años.	
1.2.3 La expectativa de vida saludable en su familia es entre 71-80.	
1.2.4 La expectativa de vida saludable en su familia es entre 81-90.	
1.2.5 La expectativa de vida saludable en su familia mayor a 90 años.	
<b>1.3 Tasa de mortalidad infantil</b>	
1.3.1 Han fallecido niños(as) en su familia entre 0 y 3 meses.	
1.3.2 Han fallecido niños(as) en su familia entre 3 y 6 meses.	
1.3.3 Han fallecido niños(as) en su familia entre 6 y 9 meses.	
1.3.4 Han fallecido niños(as) en su familia entre 9 y 12 meses.	
1.3.5 Han fallecido niños(as) en su familia entre 1 y 5 años.	
<b>II. Educación</b>	
<b>2.1 Acceso a la enseñanza primaria</b>	
2.1.1 Facilidad y oportunidad para iniciar la enseñanza primaria.	
2.1.2 Facilidad y oportunidad para terminar la enseñanza primaria.	
<b>2.2 Acceso a la enseñanza secundaria</b>	
2.2.1 Facilidad y oportunidad para iniciar la enseñanza secundaria.	
2.2.2 Facilidad y oportunidad para terminar la enseñanza secundaria.	
2.2.3 Facilidad y oportunidad para iniciar el nivel de Bachillerato.	
2.2.4 Facilidad y oportunidad para terminar el nivel de Bachillerato.	
<b>2.3 Acceso a la enseñanza universitaria</b>	
2.3.1 Facilidad y oportunidad para iniciar una carrera universitaria.	
2.3.2 Facilidad y oportunidad para terminar una carrera universitaria.	
2.3.3 Facilidad de oportunidad para iniciar una maestría.	
2.3.4 Facilidad de oportunidad para terminar una maestría.	
2.3.5 Facilidad y oportunidad para iniciar estudios de doctorado.	
2.3.6 Facilidad y oportunidad para terminar estudios de doctorado.	
<b>III. Calidad del nivel de vida</b>	
<b>3.1 Satisfacción de las necesidades básicas</b>	
3.1.1 Consume diariamente las tres comidas básicas (desayuno, almuerzo y merienda).	
3.1.2 Existen hospitales y centros de salud cercanos a su vivienda.	
3.1.3 Satisfacción con los servicios de agua potable en su vivienda.	

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

3.1.4 Satisfacción con los servicios de telefonía en su vivienda.	
3.1.5 Satisfacción con los servicios de electricidad en su vivienda.	
3.1.6 Satisfacción con los servicios de televisión en su vivienda.	
3.1.7 Satisfacción con los servicios de internet en su vivienda.	
3.1.8 Satisfacción con las oportunidades de empleo.	
3.1.9 Satisfacción con las oportunidades de transporte.	
<b>3.2 Inclusión social</b>	
3.2.1 Está afiliado a un sistema de seguridad social (IESS, ISSFA, ISSPOL, Seguro Campesino).	
3.2.2 Recibe beneficios de su sistema de seguridad social.	
3.2.3 Satisfacción con los entornos comunitarios (cines, teatros, bibliotecas...).	
3.2.4 Existencia de barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social.	
3.2.5 Participación activa en la vida de su comunidad.	
<b>3.3 Bienestar socio-económico</b>	
3.3.1 Disponibilidad de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.	
3.3.2 Presencia de dificultades económicas en su familia.	
3.3.3 Los residentes en su vivienda bajo su responsabilidad, son un número menor a 4 personas.	
3.3.4 Los residentes en su vivienda bajo su responsabilidad, son un número de 4 personas.	
3.3.5. Los residentes en su vivienda bajo su responsabilidad, son un número mayor a 4 personas.	
3.3.6 Vivienda adecuada a sus necesidades.	
3.3.7 Se muestra descontento con el lugar donde vive.	
3.3.8 El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable (delincuencia, ruidos, contaminación, olores, insalubridad etc).	
3.3.9 Disponibilidad de los bienes materiales que necesita (Cocina, refrigeradora, lavadora, camas, mesas, sillas...).	
3.3.10 Disponibilidad de un adecuado alumbrado público en el lugar donde vive.	

### Referencias bibliográficas

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones*. México: El manual moderno.
- Bargas, C. P. (15 de Julio de 2015). *scielo.org.co/*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co>:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v42n98/v42n98a09.pdf>
- Bedoya Abella, C. L. (2010). *revistas*. Recuperado el 24 de mayo de 2017, de  
<https://revistas.ucc.edu.co>:
- Blanco, R. G. (2015). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3). Recuperado el 31 de 05 de 2017
- Bravo-Ferrer, M. R.-P. (2015). *NUEVAS DIMENSIONES DE LA IGUALDAD: NO DISCRIMINACIÓN Y ACCIÓN POSITIVA*. (U. d. Navarra, Ed.) Navarra, España. Recuperado el 12 de 06 de 2017
- Córdova, A. C. (julio de 2011). *aportes andinos*. Recuperado el 15 de junio de 20117, de  
<http://repositorio.uasb.edu.ec>:
- Córdova, A. K. (2011). Igualdad de género en la constitución ecuatoriana de 2008. *Aportes Andinos. Revista electrónica de derechos humanos*(29). Recuperado el 12 de 06 de 2017
- Definiciones ABC. (s.f.). Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de  
<https://www.definicionabc.com>: <https://www.definicionabc.com/cie/varianza-2.php>
- Desarrollo Humano origen, e. e. (s.f.). Recuperado el 06 de 05 de 2017, de Keith Griffin  
[Kac3FqkWY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filenam.pdf](https://www.definicionabc.com/cie/varianza-2.php)
- Díaz, D. A. (2015). El bienestar social: su concepto y medición. (U. e. Oviedo, Ed.) *Psicothema*. Recuperado el 29 de 05 de 2017

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

Ernesto J, V. F. (2014). Medición del desarrollo humano: un índice alternativo al IDH-2010.

Especial referencia a los países latinoamericanos. (F. d. Economía, Ed.) *ISSN: 0185-1667, LXXIII(78)*. Recuperado el 30 de 05 de 2017

Giménez, C. (2015). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas. (U. C.

Venezuela, Ed.) *Cuadernos del CENDES, 27(74)*. Recuperado el 25 de 05 de 2017

González, J. A. (2013). Índice del desarrollo humano. Un acercamiento desde la región

centro-bajío. (U. d. Guanajuato, Ed.) *Acta Universitaria, 23(6)*. Recuperado el 22 de 05 de 2017

González, J. H. (2013). Internacionalización de la Educación Superior. (U. d. Caribe, Ed.)

*Universidades(33)*. Recuperado el 26 de 05 de 2017

Herreros, Ó. P. (2014). Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago

social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica.

(E. C. Mexiquense, Ed.) *Economía, Sociedad y Territorio, XII(38)*. Recuperado el 31 de 05 de 2017

Holtug, N. &-R. (2013). Distintas dimensiones de la igualdad. *Astrolabio. Revista*

*internacional de filosofía(15)*. Recuperado el 12 de 06 de 2017

Informe del Desarrollo Humano . (2010). *undp.org*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2010\\_es\\_complete\\_reprint.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf)

Informe del Desarrollo Humano. (diciembre de 2015). Recuperado el 19 de mayo de 2017, de

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overv\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overv_es.pdf)

Luño, A. E. (2007). *Dimensiones de la igualdad*. (I. d. III, Ed.) Madrid, España: Dykinson.

Recuperado el 12 de 06 de 2017

Mancero, J. C. (2016). La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. *CEPAL,*

331-346. Recuperado el 13 de 06 de 2017

- Marín, J. P. (2002). Competitividad internacional y educación en los países de América Latina y el Caribe. *Eberoamericana*.
- Mercado, A. (2014). Los informes de desarrollo humano y el plan del milenio de la ONU. (U. A. México, Ed.) Recuperado el 25 de 05 de 2017
- Minitab Inc. (2016). *Minitab Inc*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://support.minitab.com>: <http://support.minitab.com/es-mx/minitab/17/topic->
- Miranda, A. (2010). EDUCACIÓN SECUNDARIA, DESIGUALDAD Y GÉNERO EN ARGENTINA. (C. m. Investigativa, Ed.) *revista mexicana de investigación educativa*, 15(45). Recuperado el 26 de 05 de 2017
- ONU. (1990). *Informe de Desarrollo Humano. Medición de valores*. Recuperado el 25 de 05 de 2017, de <file:///Users/janneth/Documents/desarrollo%20humano%201990.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (19 de Mayo de 2016). *El comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/>: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador->
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Informe Estadísticas Sanitarias Mundiales 2016*. France: World Health Organization .
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *OMS (www.Who.Int)*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de internet: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112817/1/WHO\\_HIS](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112817/1/WHO_HIS)
- Picazo, G. I. (Junio de 2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. 4.
- Rama, G. W. (Diciembre de 2013). La Educación Latinoamericana, Exclusión o Participación. *CEPAL*(21), 15. Recuperado el 26 de 05 de 2017
- Ramírez, J. (2015). Estimación del Índice de Desarrollo Humano ajustado para los departamentos colombianos. (U. d. Antioquía, Ed.) *Lecturas económicas*(83). Recuperado el 29 de 05 de 2017

Cómo evaluar la percepción del índice de desarrollo humano como medida de igualdad.

Robles, F. (2013). *ecuador.com/*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de <http://www.derecho:>  
<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoconstitucio>

Sahuí, A. (2014). La igualdad en el discurso del desarrollo humano. (U. A. México, Ed.)

*Andamios. Revista de Investigación social*. Recuperado el 26 de 05 de 2017

Sen, A. (1979). ¿Igualdad de qué? En P. e. 1979 (Ed.), *CICLO TANNER DE*

*CONFERENCIAS SOBRE LOS VALORES HUMANOS*. Stanford, Estados Unidos.

Recuperado el 12 de 06 de 2017

Suaréz, M. (2015). Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de

<http://www.trabajos91/analisisvarianza/analisisvarianza.shtml#ixzz4icF35WDD>

Urzúa, M. A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. (S. C. Clínica, Ed.)

*Terapia Psicológica*, 30(1). Recuperado el 31 de 05 de 2017

vida, L. C. (s.f.). Recuperado el miércoles de mayo de 2017, de:

<http://www./trabajos13/artcomu/artcomu.shtml>